y esen los rebatir y la primera vez nos
y tierra los enemigos de estrayan hasta de
muelle. de le querto y cautivar y por las guar
das de las otras y gente y anda por ella
como lo hazen de ordinario y a la razon y
nombre de tal cabeza se salga y la causa ya
ve y que y prueve la costumbre y en memoria de
bien que a tenido y a vistad y de mejor
tes salidas resuelta y hazer todas las
gendas y convengan y es tiempo y su me
jor los sonores de quales quier señores y than
alcerias y a todos los fet nombrazon por co
misarios D. de casanova vez de tal cabeza
y con parecer del le tado della
y hagalas de legenado y convengan y se fuere
necesario de pasar otros lo haga y se
mas por dentro y que por sus a dulas los
fuere menester con las quales y se le ha muy
se le asaran y esta y asi mismo sale
cometio al dicho casanova y que y se
del archivo y por el registro de la
corte
corrillo

Jose

Antonio

Francisco
Sanchez

Sanchez

En la muy noble y leal ciudad de Cartagena en
veinte y nueve dias del mes de enero de mil y se
quinientos y ochenta y siete años estando en
su cabildo en la sala de su ayuntamiento en asiento
el dotor Francisco de Medina, Luis Garci, Juan de Casalla
al ardid y Diego de Espinosa al mayor y de
veinte y cinco de los vecinos y pobladores de esta
ciudad juntos y dentro de la